

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

12 de Marzo de 2010

Acta No. 12

Acta No. 12

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día doce de Marzo del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la décima segunda sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.

II.- Presentación para aprobación en su caso del Acta No. 11 de fecha 26 de Febrero del 2010.

III.-Seguimiento de Acuerdos

IV.-Informe de Comisiones

V.-Asuntos Generales.

VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la totalidad de los miembros del H. Cabildo, Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 70

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 11 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2010.
En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “como punto No. 2 presento para su aprobación en su caso, el Acta No. 11 Ordinaria de fecha 26 de febrero del 2010”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa “ antes de aprobarla me gustaría hacer unas aclaraciones respecto a esa acta en cuanto a su elaboración, es el caso de la hoja número, bueno como antecedente, ayer acudí aquí a la Secretaría de Ayuntamiento para efecto de escuchar la grabación audio fónica de la sesión y en razón a eso vi ciertos detallitos, la hoja No. 6 párrafo tercero, donde esta mi intervención renglón No. 4, no se si lo ubican donde dice criterio, inmediatamente donde inicia ese renglón, yo manifesté que estaba que estaba en aptitud de ver cuáles fueron los requisitos que se cumplieron, el criterio y comente y fundamento legal y no se estableció esa manifestación por lo que quiero que se agregue al acta esa manifestación también, así como también la hoja número, permíteme, la hoja número 10 segundo párrafo, renglón No. 2 de ese segundo párrafo, el Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo señala que si reúne los requisitos para su aprobación y el manifestó autorización, en ese mismo párrafo seria omitir aprobación por autorización, así mismo en ese mismo párrafo si están de acuerdo que se de visto bueno a la salida a Galeana, el manifestó que se de visto bueno a la gasera que está a la salida de Galeana, así como también en la hoja No. 11 párrafo 5 donde el Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo, es el renglón No. 3 de ese párrafo donde manifiesta el Licenciado que indica que en otros asuntos la Comisión de Desarrollo Urbano fueron invitados por el Director de Obras Públicas hace dos o tres días a su oficina para darles la información, solicito que se adicione, así como también, en la hoja No. 12 párrafo primero en el segundo renglón, en el segundo renglón donde se

señala pero al entrar de Linares nos damos cuenta es al entrar de Linares viniendo de Monterrey, nada más para aclarar, así como también en la hoja No. 13 en el párrafo primero que esta muy extenso pero es el renglón No. 15, en el renglón que dice desglose, ¿ya lo ubican?, entonces al día siguiente como quedo de entregárnolo, manifesté, se omitió esa palabra, de entregárnolo acudió a su oficina, en el renglón inmediato siguiente comentaron que ayer andaba en la ciudad de Monterrey, no no lo pudo entregar, es lo que quiero que se adicione, no no lo pudo entregar en base a eso pide que se tome en la próxima sesión su aprobación, entonces que se adicione, no no lo pudo entregar en el espacio intermedio de Monterrey y en base, así como también seguía yo manifestando en ese mismo párrafo tres renglones más abajo, donde dice porque viniendo, porque viendo un poquito respecto a una obra aquí dice que son obras a ejecutar, o sea que se van a ejecutar, quiero que se adiciones o sea que se van a hacer, en el intermedio entre ejecutar y haciendo debe ser o sea que se van a hacer, así mismo dos renglones más abajo donde dice Fomerrey las Américas, no sé si lo ubiquen, entre el puente de Fomerrey y las América casi un millón de pesos, de inversión, manifesté de inversión y ahí entre pesos y esa obra debe decir casi un millón de pesos ya está hecha así es no señor Alcalde hice la pregunta y el Alcalde me contesto así es señor, entonces quiero que se también se agregue que el alcalde manifestó, contesto así es señor, en el espacio de entre Alcalde y si son para ejecutar, en la hoja No. 14 párrafo 4, donde tengo el uso de la palabra renglón cuarto donde dice ciudadano el cual pues a juicio de son gentes profesionales en la cuestión, debe de ser en la construcción, no cuestión y ese mismo párrafo en el penúltimo párrafo haya dado un dictamen o haya manifestado algo al respecto, de sus conocimientos, porque nada más se abocaron a aprobarla, entonces de respecto y porque debe decir de sus conocimientos eso es todo señor Alcalde”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica “tienen alguna otra observación, si no es así instruyo a que se adicione, se agreguen a ésta acta los comentarios del Regidor Ernesto Tamez y por consecuente pido su autorización para su aprobación de ésta acta, si están de acuerdo”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento señala “aprobado por Unanimidad señor”. Generándose el siguiente:

Acuerdo No. 71

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA NO. 11 ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2010.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “como punto No. 3 Seguimiento de Acuerdos del H. Cabildo, cedo la palabra al Secretario de Ayuntamiento para que informe sobre el seguimiento de Acuerdos”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “ Orden del día se asentó en Acta, Aprobación del Acta No. 10, se asentó en Acta, Aprobación de Cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en el km 6+500 para la Instalación de una planta de Distribución y Almacenamiento de Gas LP se asentó en Acta y se entregó certificación, Aprobación del Programa de Obras Vida Digna 2010, se asentó en Actas y se entregó certificación, aprobación del Programa de Obras Ramo 33 2010 se asentó en Acta y se entregó certificación”.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica “gracias, como punto número cuatro Informe de Comisiones, los Coordinadores de las Comisiones que tengan algún asunto se les da la palabra, si Maestra”.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre comenta “estuvimos de visita en la Escuela en la Universidad Técnica, donde los alumnos nos solicitaron que viéramos lo referente al Transporte, pues estaban teniendo dificultades para ello, en la sesión anterior le pedí que tomara cartas en el asunto, también tuvimos una platica toda la comisión con el Director donde nos expuso el agradecimiento por todos los apoyos que ha recibido de arte del Municipio pero también tienen algunas dificultades allí, que creo que usted ya tiene conocimiento de ello, respecto a la pavimentación de esa avenida y ya parece ser que se le está dando seguimiento al respecto, se le agradece, pues nada más, es todo lo que tengo que decir al respecto”.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “si algún otro coordinador de comisión quiere hacer el uso de la palabra, si no es así, pasamos al punto No. 5 que es Asuntos Generales, el primer punto de Asuntos Generales, viene la presentación para la ratificación en su caso de cada una de las partes del Convenio Especial de Ejecución del Programa Tu Casa 2009, celebrado entre este Ayuntamiento y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, firmada el 25 de noviembre de 2009 por parte del Municipio Profr. Jesús Macías Treviño Presidente Municipal, Lic. Pablo Federico Tamez Morali Secretario de Ayuntamiento y el C. Ruperto Patiño Medellín Síndico Segundo, tienen ahí en sus manos el convenio que se firmo el aquel entonces, nada más estamos pidiendo la ratificación de este mismo para continuar con el programa Tu Casa”.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González observa “aquí nada más a manera de observación, aquí en el en este oficio aparece la fecha de 25 de noviembre pero en esa fecha aún no estaban, nosotros este, este Ayuntamiento el 25 de noviembre, pero está firmado por él”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica “hay un error”.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González agrega “hay un error nada más de fechas”.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo observa “debe ser septiembre”.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa “debe ser septiembre nada más”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala “que se anote y se haga el cambio, si están de acuerdo para aprobarlo y se asiente en acta ara en lugar de 25 de noviembre sea el 25 de septiembre del 2009, muchas gracias maestra, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada para pasar al siguiente punto”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “Aprobado por Unanimidad”. Generando el siguiente:

Acuerdo No.72

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO DEL CONVENIO ESPECIAL DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA “TU CASA” 2009 CELEBRADO ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO

LEÓN, FIRMADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 POR PARTE DEL MUNICIPIO POR EL PROF. JESÚS MACÍAS TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL C. RUPERTO PATIÑO MEDELLÍN SÍNDICO SEGUNDO.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “ gracias, como punto No. 2 quisiera tratar al H. Cabildo, hay una presentación de solicitud de donación de área de un patio de la Casa de Todos, que están ubicadas acá por Fomerrey Provileón donde nos están solicitando una donación de 134.17 metros cuadrados, lo anterior para instalar una cocina, ahorita esa escuela esta sufriendo modificaciones por parte de Gobierno del Estado, son muy buenas la verdad es una, oportunidad y ellos están solicitando por parte del Municipio una donación de 134 metros, no sé si, arman la comisión para ir a verlo físicamente conocemos, varios de aquí conocemos la escuela que están haciendo realmente es un área pequeña que requieren de la Casa de Todos que está a lado para que a ellos les puedan construir COCE la cocina que tanta falta les hace”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “señor Alcalde ya estamos en el punto No. 2 permítame nada más que en el punto No. 1 fue aprobado por mayoría”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “pongo a consideración, si quieren lo aprobamos, lo ven para que quede más asentado, como ustedes consideren”.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo señala “yo creo que no hay necesidad de que la comisión lo visite”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega “ están en proceso ahorita de construcción y yo creo que detener 15 días más o veinte días más si sería algo burocrático en el sentido de poder aprobarlo, si ustedes están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, que demos en donación 134.17 metros cuadrados”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “aprobado por Unanimidad señor”. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 73

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA DONACIÓN DE 134.17 m² DE TERRENO DEL ÁREA DEL PATIO DE LA CASA DE TODOS, A FAVOR DE LA ESCUELA DE

EDUCACIÓN ESPECIAL ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COCINA COMEDOR.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “como punto No. 3, hay una solicitud de acuerdo para que en el marco del Aniversario 298 de la Fundación del Municipio de Linares, solicitar al H. Congreso realizar una sesión solemne del poder legislativo con el fin de que en dicha ceremonia se instale formalmente el patronato Pro Celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, y al emitirse el acuerdo sea remitido al H. Congreso del Estado para el trámite correspondiente, aquí el marco de todo esto, el Congreso del estado ha estado saliendo a diferentes Municipios, nosotros estamos haciendo esto, eso es una solicitud para ver su agenda, y ojalá que en el marco en abril tengan la posibilidad de venir a realizar una sesión de congreso como creo que ya se hizo en una ocasión, trasladar los poderes para acá, y este realizarlo y que sea educativo, esto es simple y sencillamente remitir al Congreso esa solicitud que ellos puedan agendarnos y que en abril estemos realizando la sesión del Congreso del Estado aquí en Linares, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada solicitar al H. Congreso sobre la posibilidad de considerar en ésta ciudad de Linares una intervención para la sesión del congreso”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “aprobado por Unanimidad.” Generando el siguiente:

Acuerdo No. 74

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ, QUE EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO 298 DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONSIDERE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE DEL PODER LEGISLATIVO EN ÉSTA CIUDAD, CON EL FIN DE QUE EN DICHA CEREMONIA SE INSTALE FORMALMENTE, EL PATRONATO PRO-CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, POR LO QUE DE SER ACEPTADA NUESTRA PROPUESTA SERÁ UNA LECCIÓN VIVA DEL EJERCICIO LEGISLATIVO. POR LO ANTERIOR SE EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO PARA QUE SE CONTINUE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala “en el punto No. 4 quiero solicitar en Cabildo, nosotros tenemos

autorización hasta el 20% del ISAI para condonar un 20% hay una solicitud de la empresa, son dos empresas que están desarrollando lo que es el área comercial, lo que va a ser el área comercial frente al INFONAVIT, va estar AUTOZONE, va a estar un Restaurant, y al fondo van a estar cuestiones habitacionales, hemos llegado a un acuerdo ahí con estas dos empresas de poder condonar hasta \$500,000.00 de ISAI, a las dos empresas para ejecutar lo que están haciendo ahorita del paso a desnivel, paso deprimido se le nombra, el convenio que estamos realizando es, poner tres partes iguales, el Municipio las dos empresas involucradas, el desarrollar habitacional como el desarrollador comercial, ellos están ejecutando la obra, y nosotros queremos signar con la empresa Loma Vivienda y Dualte Construcciones para el paso a desnivel bajo el puente del Río Camacho, hasta \$500,000.00 aquí sería la aportación del Municipio hasta \$500,000.00 posiblemente van a ser dos años, o tres años o cuatro años, cinco años conforme ellos vayan revalorando o haciendo sus compraventas en las diferentes empresas que se instalen, esa condonación quedaría hasta completar los \$500,00.00 de las dos empresas, para que continúen con el trabajo que están haciendo ahorita, el Municipio no cuenta con el recurso suficiente para realizar esa obra, ellos la están haciendo, la están ejecutando se acercaron con nosotros y la verdad es una obra que viene a desarrollar y viene a hacer inversión, yo creo que es también una cuestión de negociación, le reitero que no va ser en un mes o dos meses, que bueno sería que fuera así porque eso nos daría que más negocios se estén instalando en la compra venta, la venta del terreno del ISAI, esto es hasta \$500,000.00 entre las dos empresas, erogando el 100% del Impuesto, yo quiero pedirles su anuencia para si ustedes así lo consideran”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa “yo nada más quisiera hacer una intervención en este punto respecto al oficio que nos manda señor Alcalde, bueno aquí, es que tal vez me estoy enredando tantito dice que son \$87,500.00”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica “en el primero”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega “okey es que como no decía eso”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade “perdón no te explique, en ésta primera operación que esta solicitando Dualte, su operación refleja \$87,500.00, eso le sumáramos, le restáramos a los 500 en un momento dado en el convenio y ya le vamos rebajando hasta llegar a los 500 mil pesos, en ésta primera operación o que refleja

AUTOZONE o la operación que el hizo con AUTOZONE la Operación que el hizo con AUTOZONE el ISAI también son \$87,500.00”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica “okey porque yo tengo enterado que en la administración pasada también en la compra venta que se hizo de ese terreno también, se les condono el ISAI por el efecto que iban a desarrollar ahí unos centros comerciales, este y en ese respecto quiero, mi duda señalo que ellos van a aportar \$500,000.00 para ese desnivel o va a ser superior la cantidad”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “no, el costo son un millón 400 un millón y fracción”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa “que van a portar los dueños de esa área”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala “ellos están haciendo esa obra, con un costo superior de un millón 400”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega “okey, si es así, yo creo que es muy beneficioso para el Municipio”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala “en esa primera operación son \$87,500.00 que reflejaría, son \$500,000.00 de tope, máximo que tenemos que aportar nosotros y en esta serían \$87,500.00, ya nos quedaría un resto para ir desahogando a de aquí a los tres años o a un año y medio, ojalá que sea en los próximos meses, eso reflejaría que se van a instalar más empresas o centros comerciales”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala “entonces quiero entender que van a portar como un millón quinientos mil pesos para la elaboración”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla aclara “un millón cuatrocientos”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa “cuatrocientos y nosotros pues les condonaríamos el ISAI de los \$500,000.00”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade “para tener las tres partes equitativas, el Municipio, el Desarrollador Comercial y el Desarrollador Habitacional”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona “y estamos hablando de condonarles el ISAI de las ventas de todos los predios que se van a establecer ahí en esa área”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde “sí, es en esa área”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica “y tenemos ya una”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade “ellos tienen un plano autorizado en el primer desglose es esto de AUTOZONE, sí cuando comiencen a desarrollar el área habitacional en las compras ventas de los terrenos, tu lo sabes licenciado, va a generar un ISAI, vamos a ir ejecutando la obra y el desarrollo de ella, perdón por la voz, no cante a noche pero ando sumamente grave, están ustedes de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, firmamos el convenio, en Obras Públicas para darle seguimiento en la ejecución y ahorita autorizamos \$87, 500.00 pesos del ISAI para esta empresa con relación a la obra que se va a realizar”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa “se aprueba por Unanimidad el punto No. 4 tratado en Asuntos Generales”. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 75

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA CANTIDAD DE \$87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS 00/100M.N.) REFRENTE A LA ESCRITURA DE TERRENO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 14-000-635, UBICADO SOBRE LA AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ KM 156, DE ÉSTA CIUDAD DE LINARES, N.L., LO ANTERIOR COMO PARTE DEL CONVENIO QUE SE ESTABLECIÓ POR PARTE DEL MUNICIPIO CON LA EMPRESA LOMA VIVIENDA S.A. DE C.V. Y DUALTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL BAJO EL PUENTE RÍO CAMACHO, EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE COMPROMETIÓ A APORTAR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)QUE SERÁN CONDONADOS EN IMPUESTOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL 33% DEL VALOR DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa “quisiera que me hicieran el favor, hay una presentación, si hay más puntos Generales si me lo permite Licenciado con todo respeto, para las personas que vienen de Montemorelos, que desarrollen su tema y si tenemos otros puntos más, terminan ellos porque ellos tienen que estar en otro Municipio

haciendo lo mismo que están haciendo con nosotros y por respeto al tiempo y al horario de ellos, quisiera que me autorizaran pasara el Dr. Cayetano, nos diera la explicación del tema que nos va a tratar, terminamos y continuamos con la sesión normal, de Asuntos Generales si hay algunos otros pendientes ¿están de acuerdo?, a ver si está el Dr. Cayetano, adelante Dr.” Por lo que se hace un receso para que el Dr. Cayetano Silva Cantú, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 7, de a conocer el trabajo que están realizando en Linares con respecto al Dengue por los antecedentes que tuvieron en el año 99. Continuando con la sesión el señor Alcalde indica “vamos a hacer nada más un tiempo para que acomoden el equipo, bien pues hemos escuchado la instrucción del Dr. y creo que tenemos que replicarlo a nuestros hogares porque es importantísimo conocer las consecuencias que se tienen en ese sentido y yo les pido que lo hagan en cada una de sus áreas de influencia, bien no se si tenga alguien más algún asunto en generales”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala “ quisiera tomar el uso de la palabra si me lo permiten en relación, este, a la aprobación que hicimos de la gasera en la sesión pasada, pues aquí se encuentra uno de los propietarios colindantes, que viene en representación de un grupo de vecinos, que colindan con esa gasera que muestran su inconformidad en razón de que ellos pues al checar el Plan Municipal de Desarrollo, ven que ahí es un área donde se aprobó, este de uso campestre que es incompatible con el uso de cambio que hicimos aquí por parte del Municipio, en relación a eso pues yo este me inconforme, e hice ver que habíamos que cumplir con lineamientos y requisitos que establece la ley que es muy muy pues complicado tomar a la ligera las decisiones de votar las cosas sin hacer un debido, este, estudio y aquí el Sr. Lic. Michel Guidi pues quiere saber, este, pues, cuál fue la fundamentación legal, cuáles fueron los requisitos que se cumplieron, porque como ellos no se enteraron de ese cambio de uso de suelo, el viene en representación de otros seis, siete colindantes, y no sé si podríamos aprovechar ésta sesión y poder darle el uso de la palabra para que el también exponga su situación que impera”.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo expresa “ bueno, yo como Coordinador de la Comisión, si fuimos a ver los vecinos, las partes que vienen firmando ahí, ninguno es vecino de lo que se va hacer para lo de la gasera, yo no se si conozcas tu para allá, pero yo si conozco, los que vienen firmando ahí están a tres, cuatro kilómetros de distancia, este y los vecinos, el señor Jehu Salazar y los vecinos del km 7 también firmaron donde estaban de acuerdo, ya hay algunos negocios establecidos como la fábrica de muebles de Jehu Salazar y aparte la cementera que está a un lado, ahora esa comisión ya quedo aprobado, ya no tiene ni vuelta de hoja, ya está autorizado”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna observa “bueno me comentaba el Licenciado que si es posible, que hago una petición verbal aquí al Secretario de Ayuntamiento para efecto de que le pueda expedir esta copia certificada de los dictámenes de Protección Civil, y el dictamen también emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, así como también copia de todo el expediente que el solicitante en este caso la gasera envió a la Presidencia Municipal para efecto de tomar esa dictamina, esa aprobación”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “muy bien señor Regidor, yo lo invito a que el señor Michel Guidi lo haga por escrito y en su oportunidad se le acordara lo conducente”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa “okey, bueno en lo personal, aquí estando usted presente le hago la solicitud verbal, no ocupamos el trámite por escrito, porque ya se lo estoy pidiendo yo por favor, que si le puede tanto en lo personal ya le hago llegar copias a él, de esa copia certificada que y copias que he pedido”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “lo solicita usted en lo personal señor Regidor”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala “también lo pido en lo personal porque no tengo documentación”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica “correcto”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa “y no sé si pudiéramos escuchar aquí a uno de los interesados, porque yo estoy que el señor tiene su predio enfrente de donde va a estar la gasera, es un colindante”.

El Regidor Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo señala “ese tema ya quedo agotado Licenciado, aparte es una sesión de Cabildo, verdad, en la cual, mis respetos para el Sr. Michel y su señora esposa pero es una sesión de Cabildo nada más, donde los regidores son los que podemos opinar verdad y hablar sobre ello”.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica “bueno, por eso estoy pidiendo de buena manera que como regidores representantes de la sociedad Linarense, él es un ciudadano de Linares, si nosotros como regidores podemos escucharlo, no sé si ustedes consideran que no es el lugar, bueno así lo consideran ustedes, en mi caso pues él es un ciudadano me gustaría escucharlo, no sé ustedes si se oponen a que él manifieste alguna situación”.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa “si me permite señor Alcalde”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica “adelante señor Regidor”.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega “ con todo respeto Michel, nos conocemos perfectamente a tu señora mis respetos, es una sesión de Cabildo como lo decía ahorita el compañero Jesús, este, fue una situación que se aprobó, se le paso a la comisión y se aprobó la gasera, pero, Michel tienes todas las oportunidades legales, para hacer un procedimiento legal, con todo respeto yo no doy mi autorización para que participe en reunión de Cabildo porque esto, posteriormente ya se viciaría y entraríamos a unas situaciones diferentes, yo les pido a los compañeros que con todo respeto lo que tenga que hacer el Licenciado Michel Guidi puede hacerlo, son cuestiones legales, pero la intervención de el en el Cabildo, compañero Regidor, no la aceptaría”.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade “ bien, yo creo que coincidimos en ese punto, le agradezco a Michel que este aquí, las puertas, precisamente son sesiones públicas hay un procedimiento en el cual sucede, yo le invito a que la Comisión de Desarrollo Urbano y quienes se quieran integrar, ya integrada toda la documentación que está pidiendo el señor Regidor, se integre, se evalúe, la misma comisión precisamente volvemos a los mismo de la sesión pasada en la comisión es un proceso que ya esta debatido, ya está aprobado, esta en lo consecuente, pero como ciudadano tiene todo el derecho de inconformación, de presentar en las instancias correspondientes y legales, van a tener la documentación correspondiente que se tiene, para este caso, si no tenemos algún otro.”

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde manifiesta que siendo las nueve y treinta y cinco minutos, se clausuró la décima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de marzo del año dos mil diez, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg